



Organización Internacional del Café  
Organização Internacional do Café  
Organisation Internationale du Café

EB 3949/08

4 junio 2008  
Original: inglés

C

### **Junta Ejecutiva**

267<sup>a</sup> serie de reuniones  
20 y 22 mayo 2008  
Londres, Inglaterra

### **Decisiones adoptadas**

(267)

1. La Junta Ejecutiva, presidida por el Sr. David Brooks, de los EE UU, se reunió los días 20 y 22 de mayo de 2008.

#### **Tema 1: Aprobación del Orden del Día y programa de reuniones**

2. La Junta aprobó el Orden del Día provisional que figura en el documento EB-3944/08 Rev. 2 y tomó nota del programa de reuniones.

#### **Tema 2: Votos en el Consejo y en la Junta Ejecutiva para el año cafetero 2007/08**

3. La Junta tomó nota de la situación de los adeudos que afectan a los derechos de voto al 15 de mayo de 2008 y de la redistribución de los votos en el Consejo y en la Junta Ejecutiva por lo que respecta al año cafetero 2007/08, según consta en el documento revisado EB-3934/07 Rev. 2, y tomó nota también de que sería distribuido en el Consejo un documento en el que se tendrían en cuenta las contribuciones recibidas de los Miembros durante la semana en curso<sup>1</sup>.

#### **Tema 3: Programa de actividades para 2008/09**

4. El Jefe de Operaciones presentó el documento EB-3945/08, en el que figura un programa de las actividades propuestas para el año cafetero 2008/09. El programa tiene por objeto servir de foco para las tareas que han de realizarse a tenor del Convenio Internacional

---

<sup>1</sup> El documento en que figura la revisión de los votos fue distribuido posteriormente con la signatura EB-3934/07 Rev. 3.

del Café de 2001 y de conformidad con el plan de acción para el período de 2001 a 2006. En el Anexo 1 de ese documento se ofrece un cálculo estimativo del costo de las actividades concretas (£31.000). Ese costo fue incorporado al proyecto de Presupuesto Administrativo para el ejercicio económico 2008/09 y no representa gastos superiores a los que constan en las propuestas presupuestarias. Se pidieron a los Miembros directrices acerca del tema de un seminario (Actividad 1.10.1).

5. Respondiendo a cuestiones planteadas por los Miembros, entre otras la necesidad de obtener financiación para actividades encaminadas a hacer aumentar el consumo, información acerca de lo que había logrado en anteriores programas de actividades, la necesidad de incluir actividades transitorias en relación con el Acuerdo Internacional del Café de 2007, tales como las de estadística, y más pormenores acerca del gasto que habría que hacer en proyectos (tales como la Actividad 1.8.8), el Director Ejecutivo indicó que se había puesto en marcha recientemente, con financiación del Fondo de Promoción, la Red de la OIC para promover el consumo de café. En vista de los limitados recursos de promoción que quedaban, sugirió que los Miembros emprendiesen una labor en común para encontrar maneras de crear futuras actividades de promoción. En el Anuario se reseñaban los avances realizados en las actividades emprendidas en cada año cafetero, tales como proyectos y sostenibilidad. Seguían en curso varias actividades de transición, tales como la preparación de mandatos de los nuevos órganos y la revisión de reglamentos, incluido el Reglamento de Estadística, y en el programa de 2008/09 se contemplaba una mejora del sistema de información estadística. Con respecto a los proyectos, el gasto propuesto tenía el propósito de desarrollar nuevas fuentes de financiación o cooperación técnica con otros organismos, dado que el Fondo Común para los Productos Básicos (FCPB) tenía recursos limitados. Instó a los Miembros de la OIC que eran también miembros del FCPB a que contribuyesen a la elaboración de políticas del Consejo de Gobernadores del FCPB.

6. La Junta tomó nota de esa información y de la sugerencia de que las actividades realizadas en 2008/09 podrían empezar a ocuparse de cuestiones pertinentes al Acuerdo de 2007, como en el caso del propuesto seminario, que podría tratar de financiación y gestión del riesgo en relación con el café y podría posteriormente ser continuado por los nuevos órganos. La Junta tomó nota también de que los Miembros estaban invitados a hacer llegar al Director Ejecutivo, por escrito, a más tardar el **31 de julio de 2008**, comentarios sobre el programa de actividades que se proponía para el año cafetero 2008/09, con inclusión de propuestas sobre un seminario. El programa sería revisado después y examinado de nuevo por la Junta en septiembre de 2008, para luego presentarlo con una recomendación al Consejo.

**Tema 4: Proyectos de desarrollo cafetero**

**Tema 4.1: Proyectos que están siendo examinados por la OIC**

7. El Jefe de Operaciones presentó el documento EB-3946/08, en el que figura el informe y las recomendaciones del Comité Virtual de Revisión sobre siete propuestas.

*Aumento del uso eficaz de recursos en la producción y transformación del café mediante un aprendizaje de agricultor a agricultor (Tanzania, Uganda y Viet Nam)*

8. El Jefe de Operaciones dijo que en el Comité había habido división de opiniones en cuanto a si la propuesta que figura en el documento WP-Board 1049/08 debería ser revisada o rechazada. La Junta tomó nota de que ese era un proyecto importante para Viet Nam y mejoraría la capacidad de los pequeños agricultores de ese país para optimizar la producción y transformación del café.

9. En las deliberaciones sobre ese proyecto, se señaló que valía la pena y debería ser revisado, entre otras cosas reduciendo de tres a dos el número de países participantes y el presupuesto total a US\$1,5 millones, y aumentando la financiación de contrapartida. Otros Miembros señalaron la importancia del proyecto para varios países, y apoyaron su revisión. Se sugirió que habría sido útil haber tenido más información acerca de por qué había habido división de opiniones en el Comité, y que en esos casos podría pensarse en invitar a los que proponían el proyecto a facilitar más información y remitirla al Comité.

10. La Junta tomó nota de esas observaciones y también de que sólo había dos oportunidades cada año para presentar proyectos al Fondo. El proyecto estaría compitiendo con otros de los que examina el Fondo, el cual prefería que en las propuestas hubiese una contribución de contrapartida sustancial en efectivo o en especie. Si se revisase el proyecto, eso podría aumentar las probabilidades de obtener un examen favorable por parte del Fondo en el futuro. La Junta decidió que el proyecto debería ser revisado por los que lo proponían, teniendo en cuenta las observaciones del Comité, y volver a ser presentado para examen lo más pronto posible.

*Proyecto café sostenible Trifinio (El Salvador, Guatemala y Honduras)*

11. El Jefe de Operaciones dijo que la propuesta que figura en el documento WP-Board 1047/08 había sido presentada por la Comisión Trinacional del Plan Trifinio. El Comité había recomendado que el proyecto fuese aprobado en principio para su presentación al Fondo. Habría que examinar la posibilidad de tratar de obtener financiación procedente de otras fuentes para la participación de El Salvador, que no es miembro del Fondo. La Junta tomó nota de esa información y decidió recomendar que el Consejo aprobase la propuesta de proyecto que figura en el documento WP-Board 1047/08, para su presentación al Fondo. La Junta tomó nota también de la necesidad de establecer coordinación con asociaciones cafeteras nacionales de la región, con el fin de asegurarse de que no habría duplicación del proyecto ni competiría éste con las actividades de otros proyectos.

*Programa de desarrollo de una diversificación de la agricultura integrada para el cultivo, la transformación, comercialización de productos básicos, y de la ganadería (Malawi)*

12. El Jefe de Operaciones dijo que la propuesta que figura en el documento WP-Board 1048/08 había sido presentada por el Grupo de Empresas Profix con el apoyo de la

Asociación del Café de Malawi (CAMAL). El Comité había recomendado que el proyecto fuese rechazado. La Junta tomó nota de esa información y decidió que fuese rechazado el proyecto.

*Estudio del potencial para establecer Bolsas de productos básicos y otras formas de mercado en África Occidental (Camerún, Côte d'Ivoire, Ghana y Nigeria)*

13. El Jefe de Operaciones dijo que la propuesta que figura en el documento WP-Board 1050/08 había sido presentada por Camerún, Côte d'Ivoire, Ghana y Nigeria. En el Comité había habido división de opiniones en cuanto a si la propuesta debería ser revisada o aprobada.

14. En las deliberaciones acerca de la propuesta se señaló que era un proyecto que valía la pena y que sería útil tener más información acerca de por qué el Comité no había llegado a un acuerdo sobre la decisión. Un Miembro indicó que el proyecto cumplía las directrices del Fondo con respecto a la financiación por vía rápida y que si fuese revisado de modo que incluyese un marco lógico, tal como se requería para los proyectos, apoyaría su aprobación. Otros Miembros subrayaron la necesidad de proporcionar información adicional cuando faltaba o era insuficiente, y plantearon la posibilidad de que se revisasen los costos, dado que el proyecto debería poder beneficiarse de la labor ya realizada con respecto a un estudio parecido llevado a cabo en África Oriental y Meridional. Para evitar más demoras, la Junta acordó recomendar que la propuesta que figura en el documento WP-Board 1050/08 fuese aprobada, siempre que los que la proponían tuviesen en cuenta las observaciones y sugerencias que se habían hecho.

*Proyectos sobre la broca del fruto del café*

15. La Junta examinó tres proyectos sobre la broca del fruto del café, que figuran en el documento WP-Board 1051/08. Tras un examen preliminar de esas propuestas, la Junta sugirió que hubiese debates durante la semana para deliberar sobre la posible armonización de las propuestas, a fin de evitar presentar al Fondo proyectos que compitan entre sí.

16. La Junta tomó nota a continuación de que, dado que había elementos en las propuestas que ya habían formado parte de un proyecto anterior, denominado “Manejo integrado de la broca del fruto del café”, finalizado en 2002<sup>2</sup>, el Fondo había recomendado que se hiciese una evaluación del impacto del proyecto. Eso lo organizaría el Fondo y en enero de 2009 deberían estar disponibles los resultados preliminares. El resultado de la evaluación haría que los Miembros pudiesen examinar qué medidas de control serían útiles y examinar también nueva información que pudiera ser difundida a los Miembros. Estaría también disponible información adicional en forma de un manual sobre los enemigos

---

<sup>2</sup> Véase el resumen del informe final, que se hizo llegar a los Miembros en 2002 como documento ICC-86-5.

naturales de la broca, que había sido elaborado por el Ministerio de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) en colaboración con el Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), de México.

17. Fue bien acogida la sugerencia de que sería útil celebrar un simposio mundial sobre la broca del fruto del café, dado que de ese modo los países podrían poner en común sus experiencias. En vista de la gravedad de esa plaga y de la necesidad de entablar actuación urgente para evitar más daños a los cultivos, la Junta acordó que la OIC celebrase una breve reunión sobre la broca del fruto del café en el próximo período de sesiones del Consejo, en septiembre de 2008, a la que podrían asistir especialistas técnicos de los países Miembros, para informar sobre la situación más reciente, y evaluar los nuevos estudios y tecnología y su importancia para los distintos países. Podría examinarse también lo que se necesitaría para un simposio sobre la broca del fruto del café, el cual podría celebrarse en las fechas del período de sesiones del Consejo en mayo de 2009.

*Manejo integrado de la Broca del Café, como Componente de Calidad y Sostenibilidad de la Caficultura Mesoamericana*

18. El Jefe de Operaciones dijo que la primera propuesta, que figura en el documento WP-Board 1051/08 había sido presentada por IICA/PROMECAFE (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura/Programa Regional para el Desarrollo y Modernización de la Caficultura Centroamérica, República Dominicana y Jamaica). En el Comité había habido división de opiniones acerca de si la propuesta debería ser revisada o aprobada.

19. En las deliberaciones sobre este proyecto se recomendó que fuese aprobado, en vista de la prevalencia de la broca del café en muchos países, como se indicaba en el documento EB-3948/08, en el que figuraba un informe sobre la situación de las plagas y enfermedades del café en los países productores.

20. La Junta tomó nota de esa información y decidió recomendar al Consejo que ese proyecto fuese aprobado, siempre que los que lo proponían tuviesen en cuenta las conclusiones de la evaluación por el Fondo del impacto del proyecto finalizado “Manejo integrado de la plaga de la broca del fruto del café”.

*Proyecto piloto de aplicación del manejo integrado de las plagas (MIP) para controlar la broca del fruto del café en los cafés Arábica y Robusta en pequeñas fincas de Indonesia*

21. El Jefe de Operaciones dijo que la propuesta que figura en el documento WP-Board 1051/08 había sido presentada por Indonesia. En el Comité había habido división de opiniones acerca de si la propuesta debería ser revisada o rechazada. La Junta tomó nota de que ese era un proyecto importante para Indonesia, donde alrededor de 2,2 millones de

familias dependían del sector cafetero, y que, hasta la fecha, Indonesia sólo había participado en un proyecto. El proyecto beneficiaría también a otros países de la región, por ejemplo, frenando la propagación de la plaga a Papua Nueva Guinea.

22. En las deliberaciones sobre este proyecto se planteó la necesidad de revisar la propuesta y elaborarla con más pormenores, facilitando más información sobre aspectos en los que faltaba o era insuficiente, incluidos el estudio de la situación de referencia inicial, manuales, supervisión por especialistas y modelos para observación y evaluación. Sería útil pensar en fusionar ese proyecto con el anterior, para evitar presentar propuestas parecidas que competirían para la obtención de los limitados recursos del Fondo.

23. La Junta decidió recomendar que el proyecto fuese revisado más a fondo y que tuviese en cuenta los resultados de la evaluación por el Fondo del impacto del proyecto finalizado “Manejo integrado de la plaga de la broca del fruto del café”. A la luz del resultado de la evaluación del impacto podría pensarse en fusionar la propuesta con la anterior.

*Broca del fruto del café: Necesidad de estudio de la situación y del conocimiento de una grave plaga del café*

24. El Jefe de Operaciones dijo que la tercera propuesta que figura en el documento WP-Board 1051/08 había sido presentada por CABI – UK. La recomendación general del Comité fue que el proyecto debería ser rechazado.

25. La Junta tomó nota de esa información y de que ese proyecto no estaba rechazado, sino sujeto a elaboración ulterior a la luz de la evaluación por el Fondo del impacto del proyecto finalizado “Manejo integrado de la plaga de la broca del fruto del café” e información posterior acerca de la necesidad de celebrar en el futuro un seminario sobre la broca.

26. Por último, la Junta tomó nota de que las nuevas propuestas de proyecto para examen en septiembre de 2008 deberían estar en poder del Director Ejecutivo a más tardar el **27 de junio de 2008**.

**Tema 4.2: Proyectos que están siendo examinados por el Fondo Común para los Productos Básicos (FCPB)**

27. El Jefe de Operaciones presentó el informe sobre los avances realizados en los proyectos, el cual figura en el documento EB-3942/08 Rev. 3. Con respecto al proyecto titulado “Programa de empresas cafeteras competitivas”, había sido examinado ese proyecto en octubre de 2007 por el Comité de evaluación de proyectos del FCPB, el cual había recomendado que fuese reformulado. El FCPB había aprobado financiar el costo de un

consultor para reformular la propuesta, la cual sería examinada de nuevo por el Comité Consultivo del FCPB una vez que hubiese sido reformulada. Con respecto al proyecto titulado “Creación de capacidad para la certificación y verificación del café en África Oriental”, el Comité Consultivo del FCPB examinaría ese proyecto en sus reuniones del 14 al 19 de julio de 2008. El Jefe de Operaciones indicó también que él había asistido a la 15ª serie de reuniones del FCPB y de los organismos internacionales de producto básico celebrada en Madrid en marzo de 2008. El Director Gerente del FCPB había descrito algunos cambios en la estrategia del Fondo, entre los cuales figuraba una asociación con el plan de acción sobre productos básicos de la CE, y un aumento de la colaboración con donantes del sector privado. La Secretaría del FCPB había informado también acerca del seguimiento del tercer plan de acción quinquenal del Fondo (2008 – 2012), que contemplaba que el Fondo facilitase alrededor de US\$21 millones al año durante los cinco años próximos para dedicarlos a nuevos proyectos que abarcarían todos los productos básicos.

28. En las deliberaciones sobre este tema, se señaló que, con respecto al proyecto finalizado “Mejora de la producción de café en África mediante el control de la marchitez del cafeto (traqueomicosis)”, ese era un problema muy grave para muchos países y, como se había indicado en la conclusión del informe final (documento ICC-100-3), se necesitaba labor y apoyo posterior para dar continuidad a los resultados del proyecto. Se sugirió también que sería útil examinar la cuestión de buscar financiación para dar continuidad a proyectos que habían finalizado, tales como este, teniendo en cuenta la necesidad de ulterior difusión de la información.

29. El Director Ejecutivo indicó que, si bien los proyectos podían hacer una contribución a resolver problemas tales como el de la enfermedad de marchitez del cafeto, la financiación del FCPB era limitada. Se había difundido también información acerca de los resultados del proyecto en la 4ª Conferencia Científica sobre el Café de África, celebrada en Uganda en febrero de 2008 ([http://www.eafca.org/wwwcarchive/afcc5\\_presentations.asp#cfcc](http://www.eafca.org/wwwcarchive/afcc5_presentations.asp#cfcc)). El FCPB sólo financiaba proyectos piloto, y los Miembros deberían revisar sus políticas agrícolas nacionales a la luz de los resultados del proyecto, tomando en cuenta la necesidad de actividades de seguimiento en sus programas de desarrollo y facilitando la financiación necesaria para esas actividades.

30. La Junta tomó nota de esa información y del informe sobre los avances realizados en los proyectos que figura en el documento EB-3942/08 Rev. 3. La Junta tomó nota también de que en el documento EB-3948/08 figuraban los resultados de una encuesta sobre plagas y enfermedades del café, esto es, la broca del fruto del café, la marchitez del cafeto: traqueomicosis, el perforador blanco del tallo del cafeto y la roya (documentos ED-2020/07 y ED-2020/07 Rev. 1, distribuidos en agosto de 2007 y febrero de 2008). En total, se habían recibido 20 respuestas de los Miembros, lo que representaba el 75% de la producción mundial de café, y recientemente Zimbabwe había hecho una aportación adicional.

El informe ofrecía una instantánea de la situación sanitaria de los cafetos y ayudaría a la OIC a examinar la posible asistencia técnica de organizaciones tales como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el FCPB.

#### **Tema 5:                    Aplicación del Programa de Mejora de la Calidad del Café**

31. El Jefe de Operaciones presentó el documento EB-3947/08, en el que figura un informe sobre el Programa de Mejora de la Calidad del Café para el año civil 2007. Veintiocho Miembros exportadores (que representan cerca del 68% de las exportaciones mundiales) estaban aplicando la Resolución Número 420. En 2007 esos veintiocho países habían exportado 56,7 millones de sacos de café verde, más del 98% de los cuales (55,9 millones de sacos) respondió a las normas óptimas en cuanto a defectos y humedad establecidas en la Resolución. El volumen de café clasificado por la Bolsa Internacional de Futuros y Opciones de Londres (LIFFE) que no respondió a las normas óptimas de la Resolución en 2007 fue de 1,72 millones de sacos, lo que supone un aumento del más del 6% con respecto a 2006, y una disminución de más del 7% con respecto a 2005. De esos 1,72 millones de sacos, cerca de 1,14 millones procedieron de Viet Nam. En el caso de la Bolsa Intercontinental (ICE), cerca del 82% del café clasificado había sido aprobado en los análisis de calidad en el año civil 2007, en comparación con el 80% en 2006. Como se indicaba en el informe, la demora en la implantación de nuevas normas de calidad en Viet Nam parecía ser un factor contribuyente al elevado volumen de café que se había rechazado en las clasificaciones del LIFFE. Se esperaba que ese volumen disminuiría gradualmente cuando se aplicaran plenamente las nuevas normas. El Jefe de Operaciones añadió que, con respecto a la armonización de la Resolución Número 420 con el cuadro de referencia de defectos del café verde de la Norma ISO, no había más información que ofrecer desde la anterior serie de reuniones.

32. En las deliberaciones sobre este tema, se señaló que era decepcionante que no hubiese aumentado, desde el informe anterior, el número de países que aplicaban la Resolución, ya que sólo en dos terceras partes de las exportaciones se aplicaba el Programa de Mejora de la Calidad del Café, y que había aumentado el volumen de café acerca del cual no se disponía de información.

33. La Junta tomó nota de lo que antecede y del informe sobre la situación del Programa de Mejora de la Calidad del Café que figura en el documento EB-3947/08.

#### **Tema 6:                    Cuestiones fitosanitarias**

34. El Jefe de Operaciones indicó que el Comité del Codex sobre contaminantes en los alimentos se había reunido del 31 de marzo al 4 de abril de 2008 y había examinado un documento de debate revisado sobre la ocratoxina A (OTA) en el café, con inclusión de una reseña de un proyecto de código de prácticas (basado en las directrices de la FAO para la prevención de la formación de moho en el café). El Comité había acordado presentar una



propuesta de nueva labor sobre un código de prácticas para la prevención y reducción de la contaminación del café por la OTA, que sería examinado por la Comisión del Codex Alimentario en su 31<sup>o</sup> período de sesiones, en julio de 2008. Un grupo de trabajo electrónico, dirigido por el Brasil, prepararía el proyecto de código para su distribución por el Codex a finales de 2008.

35. El Comité del Codex había examinado también un anteproyecto de código de prácticas para la reducción de la acrilamida en los alimentos, centrado principalmente en alimentos producidos a partir de patatas y cereales, habida cuenta de su importancia en términos de exposición dietética a la acrilamida. Había acordado enviar el anteproyecto de código de prácticas a la Comisión del Codex Alimentario para su adopción en la etapa 5. El proyecto de código contiene una breve sección sobre el café, en la que se reconoce que no se dispone en la actualidad de medidas comerciales para reducir la acrilamida en el café, que los estudios han demostrado que no es estable en el café en polvo en contenedores cerrados en períodos prolongados de almacenamiento, y que está en curso la labor de identificar los mecanismos subyacentes que podrían proporcionar oportunidades en el futuro para reducir la acrilamida.

36. Con respecto a los plaguicidas, el Jefe de Operaciones indicó que la CE había publicado los Anexos II, III y IV del Reglamento (CE) No. 396/2005, en los que se fijaban niveles máximos de residuos de plaguicidas en los alimentos. En los Anexos II y III, que entrarían en vigor el 1 de septiembre de 2008, se hacía referencia al café en grano. Podía accederse a esos Anexos con el siguiente enlace: <http://eur-lex.europa.eu/JOHtml.do?uri=OJ:L:2008:058:som:es:html>. La Junta tomó nota de ese informe.

## **Tema 7: Cuestiones financieras y administrativas**

### **Tema 7.1: Informe de la Comisión de Finanzas**

37. El Presidente de la Comisión de Finanzas, Sr. Mick Wheeler, de Papua Nueva Guinea, dijo que la Comisión se había reunido el 21 de mayo de 2008<sup>3</sup> y lo había vuelto a elegir Presidente para el año cafetero 2007/08. La Comisión había recibido un informe sobre la situación financiera al 30 de abril de 2008 (que figura en el documento WP-Finance 56/08), y había tomado nota de que era satisfactorio. Había examinado también el documento EB-3940/07 Rev. 1, en el que figuran las Cuentas Administrativas de la Organización para el ejercicio económico 2006/07 y el Informe de Auditoría, y había recomendado que ese documento fuese aprobado.

38. La Comisión había deliberado acerca del proyecto de Presupuesto Administrativo para 2008/09. Basándose en un gasto total de £2.910.000 (un aumento del 1,5% con respecto

---

<sup>3</sup> El informe de la reunión de la Comisión de Finanzas fue distribuido posteriormente como documento WP-Finance 57/08.

a 2007/08) y unos ingresos procedentes de fuentes externas estimados en £240.000, la contribución resultante por voto sería de £1.335, lo que representaba un aumento del 2,5% con respecto a 2007/08. El proyecto de Presupuesto había sido objeto de apoyo general, y sería examinado de nuevo por la Secretaría a la luz de posibles cambios en la previsión de ingresos y gastos. Incluiría también un presupuesto “por resultados”, en los que se indicarían los distintos centros de costo de la OIC. En agosto, se haría llegar a los Miembros un Presupuesto revisado, que sería examinado por la Comisión en su próxima reunión del 22 de septiembre de 2008, antes de ser presentado a la Junta y al Consejo para su aprobación.

39. La Junta tomó nota de ese informe. Conforme a la recomendación de la Comisión de Finanzas, la Junta decidió presentar las Cuentas Administrativas de la Organización para el ejercicio económico 2006/07 y el Informe de Auditoría, que figuran en el documento EB-3940/07 Rev. 1, para su aprobación por el Consejo.

#### **Tema 7.2: Pago de adeudos**

40. El Presidente de la Comisión de Finanzas dijo que la Comisión había examinado la situación de las contribuciones pendientes. En el caso de Uganda, ese país había pagado todos sus adeudos y estaba al día en el plan de pagos para las contribuciones de 2007/08. Uganda estaba, pues, muy avanzada en el cumplimiento de sus obligaciones a tenor de la Resolución Número 429. En el caso de Nicaragua, los adeudos de ese país habían sido pagados con arreglo al plan que figura en el documento WP-Finance 55/08, si bien quedaba un pequeño déficit en las contribuciones de 2007/08. Habida cuenta de los esfuerzos realizados por ese país para abonar sus contribuciones pendientes, la Comisión había recomendado que se preparase un proyecto de Resolución de restablecimiento de los derechos de voto de Nicaragua, y que fuese presentado al Consejo.

41. Por lo que respecta a la República Democrática del Congo, se habían recibido algunos pagos, pero el país llevaba retraso en el plan de pagos establecido en la Resolución Número 430. El representante había indicado que se proponían ajustarse a ese plan antes de que concluyese el año. La Comisión había apreciado los esfuerzos que se estaban haciendo, pero consideraba que no eran suficientes para restablecer en esta etapa los derechos de voto de la República Democrática del Congo. La Comisión había tomado nota también de que Malawi había pagado todos sus adeudos, si bien su contribución para 2007/08 estaba aún pendiente. Se examinaría de nuevo la situación de esos dos países en septiembre de 2008.

42. Por último, la Comisión había examinado una solicitud de Liberia, que había confirmado su intención de reincorporarse a la OIC y había solicitado que se la exonerase del pago de sus contribuciones pendientes, habida cuenta de la situación de conflicto del país durante casi dos décadas. La Comisión había decidido que exonerar de los adeudos no sentaría un buen precedente, y había tomado nota de que en otros foros internacionales se había llegado a la misma conclusión.

43. La Junta tomó nota de ese informe y también de que el organismo cafetero de la República Democrática del Congo había sido reactivado y sería responsable de los pagos a la OIC, y tomó nota también de que Zimbabwe había pagado tanto sus adeudos como su contribución para el año cafetero 2007/08. La Junta manifestó su aprecio a Malawi, Nicaragua, Uganda y Zimbabwe por los esfuerzos realizados para abonar sus contribuciones pendientes y tomó nota de que se presentaría al Consejo un proyecto de Resolución en el que se propondría el restablecimiento de los derechos de voto de Nicaragua.

**Tema 7.3: Otras cuestiones financieras y administrativas**

44. El Presidente de la Comisión de Finanzas dijo que la Comisión había decidido aplazar hasta su próxima serie de reuniones las deliberaciones acerca del proyecto de mandato del Comité de Finanzas y Administración (documento WP-Council 170/08) y las propuestas de revisión del Estatuto y Reglamento de Finanzas de la OIC (documento WP-Council 172/08). Por lo que respecta a ese último documento, se había sugerido que podría incorporarse a él el capítulo sobre finanzas del Reglamento de la Organización. La Comisión había acordado que era una sugerencia útil que merecía ser estudiada.

45. La Junta tomó nota de esa información.

**Tema 8: Otros asuntos**

46. La Junta tomó nota de que no se habían planteado otros asuntos.

**Tema 9: Reuniones venideras**

47. La Junta tomó nota de que su próxima serie de reuniones se celebraría en Londres, en la sede de la OIC, durante el período de sesiones del Consejo que tendría lugar del 22 al 26 de septiembre de 2008.